

## **Teka de México.**

### **Promoción: Sabores eternos, momentos únicos.**

Términos y condiciones para la promoción: Sabores eternos, momentos únicos.

Los presentes términos y condiciones de participación establecen las bases, plazos de duración, volumen de los bienes o servicios ofrecidos, mecánica, y requisitos y para poder participar en la dinámica denominada; SABORES ETERNOS, MOMENTOS ÚNICOS.

(Que en lo sucesivo será denominada LA PROMOCION)

Es una dinámica comercial de promoción prevista para los consumidores de productos TEKA.

Y para dar a conocer toda la gama de productos de la marca.

Estos términos y condiciones constituyen un documento vinculante y al participar en la dinámica otorgas tu consentimiento expreso para obligarte en los términos que aquí se establecen.

Para participar en LA PROMOCION, se deberá dar lectura integra de los siguientes Términos y condiciones aquí establecidas. La participación implicara la comprensión y aceptación a las mismas.

Responsable de la promoción: TEKA MEXICANA S.A. DE C.V.  
Con domicilio en, Blvd. Manuel Ávila Camacho # 126 Piso 3. Lomas de Chapultepec III sección. C.P. 11000, Miguel Hidalgo. CDMX.

Contacto: [marketing@teka.com.mx](mailto:marketing@teka.com.mx) y [tekatmx@gmail.com](mailto:tekatmx@gmail.com)

**La promoción** se lleva a cabo en términos del artículo 46 de la ley federal de protección al consumidor. Considerada una promoción de habilidad, destreza y registro de tickets de compra conforme la mecánica descrita.

Responsable de la promoción: TEKA MEXICANA S.A. DE C.V.

#### **1-ELEGIBILIDAD:**

Podrán participar en la promoción **SABORES ETERNOS, MOMENTOS ÚNICOS.**

Podrán participar en la promoción todos los consumidores finales que hayan hecho una compra de uno o varios productos **Teka** en los establecimientos o distribuidores autorizados de productos **Teka**.

Queda entendido que la promoción es solo en los Estados Unidos mexicanos, y no podrán participar personas que se registren fuera del territorio nacional.

Los participantes tendrán que seguir las indicaciones descritas en las bases de la promociones que decidan participar, completar y terminar todos los retos descritos por esta.

No hay límite de registro de tickets. Siempre y cuando la compra se haga con distribuidores autorizados **Teka**.

## **2- Personas o participantes no elegibles:**

1. Exclusión de intermediarios
  - No podrán participar empleados de TEKA ni de distribuidoras de la marca, ni ningún otro intermediario.
  - La promoción está dirigida únicamente a consumidores finales que cumplan con todos los requisitos establecidos.
2. Requisitos de participación
  - Solo podrán participar personas mayores de edad que residan en México.
  - Para la dinámica 2 solo podrán participar personas que residan en la Ciudad de México y Estado de México.
3. Registro y datos personales
  - En caso de que un participante registre información incorrecta o incompleta, TEKA MEXICANA podrá dar por terminada su participación, haciéndolo inelegible para recibir cualquier premio.
4. Uso del ticket de compra
  - Cada ticket de compra solo puede ser registrado una vez.
  - Si se detecta más de un intento de registro con el mismo ticket, el participante quedará automáticamente descalificado.
5. Residencia legal en México
  - No podrán participar personas que no residan en México o que se encuentren en el país de manera ilegal.
6. Descalificación por incumplimiento
  - Si un participante no cumple con estos términos y resulta beneficiado, será descalificado y perderá el derecho a reclamar su premio.

## **3- Periodo de vigencia de la dinámica:**

Del 15 de abril al 16 de mayo de 2025.

De las 0 horas del 15 de abril de 2025

A 23.59 del 16 mayo de 2025.

#### 4- Mecánica de participación:

Dinámica 1: Sabores Eternos, Momentos Únicos

1. Requisitos de Participación  
Para participar en la dinámica, es necesario realizar una compra mínima de \$3,499.00 M.N. en productos TEKA en tiendas departamentales y distribuidores participantes.
  - Las Tiendas Departamentales y Clubes de Membresía participantes son:
    - El Palacio de Hierro, Liverpool, Costco, The Home Depot, Sears, Coppel, Sam's Club, City Club, Soriana, Walmart, Elektra, Chedraui.
  - Los Distribuidores y Tiendas Especializadas participantes son:
    - BOXITO, OLARMAR, LLANO DE LA TORRE, YUNES CAPITAINE MAURICIO, CERAMAT, FERRE PAT S.A. DE C.V., DIPLOMEX, GRUPO MADER CENTER, CENTRAL DE CERRADURAS Y HERRAJES S.A. DE C.V., TAM-MEX S.A. DE C.V., ZUÑIGA MENDEZ MARIA ALHELI, LAMSA, TIO SAM, Cubimas, Alfer, Basa, KURODA, GRUPO FLUXOMETRO, EQUIPOS EMPOTRABLES DEL BAJÍO, INTERMUEBLES DEL CENTRO S.A. DE C.V.
2. Ingresar a la página [www.saboreseternosteka.com.mx](http://www.saboreseternosteka.com.mx) y llenar un formulario.
3. Subir una foto de su ticket de compra de productos TEKA en las tiendas Participantes, que confirme un gasto mínimo de \$3,499.00 M.N. (tres mil cuatrocientos noventa y nueve pesos mexicanos). Los tickets no se validarán de forma automática, por lo que al final de la promoción se verificará que cumplan con los criterios establecidos.
4. Solo se registrarán como participantes aquellas personas que hayan cumplido con lo anterior y otorgado los permisos solicitados.
5. Una vez registrado, el participante deberá aceptar los términos y condiciones de la dinámica, que comprenden, además de esta mecánica, el plan de premios, las condiciones y restricciones para concursar y ganar. **La aceptación de estos términos y condiciones es obligatoria; de lo contrario, el participante no podrá participar en MOMENTOS ÚNICOS, SABORES ETERNOS.**
6. Solo pueden participar personas que hayan realizado una compra de productos TEKA del 15 de abril al 16 de mayo de 2025.
7. Una vez subido el ticket, podrán acceder al juego.
8. Encontrarán 10 imágenes que deberán completar.
9. Al iniciar, aparecerá una imagen con un espacio faltante.
10. Debajo aparecerán 3 opciones que podrían completar ese faltante, una de ellas es correcta y dos incorrectas.

11. El participante tiene 10 segundos para elegir la opción correcta. Cuanto más rápido conteste, más puntos acumulará. Solo se sumarán puntos por respuestas correctas. Sí no elige una, se tomará como errónea y pasará a la siguiente imagen sin acumular puntos.
12. Una vez transcurrido el tiempo de la dinámica, la aplicación se cerrará y los 10 usuarios que hayan registrado el mayor número de puntos serán elegibles como ganadores.
13. Habrá dos momentos de elección de posibles ganadores, uno el 30 de abril de 2025, donde se elegirán 5 posibles ganadores; otro el 16 de mayo de 2025, donde se elegirán otros 5 posibles ganadores.
14. Al finalizar la dinámica, para validar si es ganador ante TEKA, el ticket de compra deberá ser revisado para que cumpla con los requisitos establecidos de compra mínima y vigencia de compra.
15. Selección de Ganadores
  - Los 10 participantes que cumplan con los requisitos y tengan los mayores puntajes entre el 15 de abril y el 16 de mayo de 2025 serán los ganadores.
  - Los ganadores serán notificados por correo electrónico para la validación de sus datos.
16. AVISO DE GANADORES:
  - Primera selección el 6 de mayo de 2025.
  - Segunda selección el 20 de mayo de 2025.
17. Consulta de Premios
  - La lista de premios estará disponible en el micrositio <http://www.saboreseternosteka.com.mx> y en los términos y condiciones.

## **Dinámica 2**

### **Términos y Condiciones para la Dinámica en Instagram**

¡Gana un pase doble para una clase de cocina exclusiva con la Master Chef Itzel Paniagua en el evento Sabores Polanco!

#### **Premios:**

- Un pase doble para la clase de cocina con Itzel Paniagua el 17 de mayo, de 1:30 pm a 2:30 pm, en el evento Sabores Polanco.
- Un pase doble para la clase de cocina con Itzel Paniagua el 18 de mayo, de 1:30 pm a 2:30 pm, en el evento Sabores Polanco.

#### **Cómo participar:**

1. Envía tu receta mexicana favorita al correo **contacto@teka.com.mx**, junto con una breve explicación de por qué es especial (puede ser una receta que se ha transmitido de generación en generación o la receta tradicional de mamá/abuela).
2. Asegúrate de incluir los siguientes datos de contacto en tu correo:
  - o Nombre completo
  - o Número de celular
  - o Dirección completa

#### Ganadores

- Los ganadores serán anunciados el 9 de mayo en las redes sociales de TEKA MEXICO (@teka.mx) y se les contactará por correo, tendrán 72 horas para responder el correo, de lo contrario se le otorgarán al siguiente participante inmediato.

#### Condiciones:

- Solo se aceptará una receta por persona.
- Esta dinámica está limitada a Ciudad de México y Estado de México.
- Los participantes deben ser **mayores de edad**.
- **Itzel Paniagua** seleccionará las recetas ganadoras en función de su valor sentimental y su historia única.
- **TEKA Mexicana** no se hace responsable de los gastos de viáticos o transporte.
- Los ganadores serán notificados por correo electrónico y deberán confirmar su asistencia.
- Los pases son **intransferibles** y no tienen valor en efectivo.
- Los que resulten ganadores deberán presentar una identificación oficial para reclamar sus boletos el día del evento.

I) Lista de Premios:

Producto	Modelo	Código	Cantidad de ganadores
----------	--------	--------	-----------------------

#### Dinámica 2

- Un pase doble para la clase de cocina con Itzel Paniagua el 17 de mayo, de 1:30 pm a 2:30 pm, en el evento Sabores Polanco.
- Un pase doble para la clase de cocina con Itzel Paniagua el 18 de mayo, de 1:30 pm a 2:30 pm, en el evento Sabores Polanco

K) Lista de prelación y criterios de descarte:

Dinámica 1:

#### **1ª Ronda - Anuncio de Ganadores: 6 de mayo**

Los **primeros 5 participantes** que cumplan con los siguientes requisitos serán anunciados como ganadores:

- Realizar una compra mínima de **\$3,499 M.N.** en **tiendas departamentales y/o distribuidores autorizados.**
- Subir su **ticket de compra legible** de productos **TEKA** adquiridos entre el **15 de abril y el 16 de mayo de 2025** en <http://www.saboreseternosteka.com.mx>.
- Obtener los **mayores puntajes** en la dinámica.

**Premios de la 1ª Ronda:**

#### **2ª Ronda - Anuncio de Ganadores: 20 de mayo**

Los **siguientes 5 participantes** que cumplan con los mismos requisitos serán anunciados como ganadores en la segunda premiación.

---

**Premios de la 2ª Ronda:**

### **Criterios de Desempate**

- En caso de empate en puntaje, se considerará **el tiempo de respuesta más rápido**.

### **Nota:**

Esta promoción **no involucra el azar**. La obtención del premio quincenal depende **exclusivamente de las habilidades y puntajes** obtenidos por cada participante.

### Dinámica 2

La selección de los ganadores será realizada por la chef Itzel Paniagua, tomando en cuenta los siguientes criterios, en orden de prelación:

1. **Valor sentimental de la receta:** Se priorizarán aquellas recetas que destaquen por su historia emocional, conexión familiar o tradición cultural mexicana.
2. **Originalidad y autenticidad de la historia:** La narrativa que acompañe a la receta debe ser única, emotiva y mostrar una relación genuina con el platillo propuesto.
3. **Claridad y estructura de la receta:** La receta deberá estar explicada de manera comprensible, con los ingredientes y pasos necesarios para su preparación.
4. **Cumplimiento de los requisitos de participación:** Solo serán consideradas las participaciones que incluyan todos los datos de contacto solicitados (nombre completo, número de celular y dirección completa), y una receta mexicana acompañada de su historia.
5. **Residencia del participante:** Solo serán elegibles los participantes que residan en Ciudad de México o Estado de México.

### **Criterios de Descarte Automático**

Serán descartadas automáticamente las participaciones que cumplan con alguno de los siguientes puntos:

- Participantes menores de edad.
- Participantes que no residan en Ciudad de México o Estado de México.
- Participaciones que incluyan más de una receta.
- Participaciones que no incluyan todos los datos de contacto requeridos.
- Recetas que no correspondan a la gastronomía mexicana y que no estén acompañadas de una historia significativa.
- Participaciones recibidas fuera del periodo de vigencia de la dinámica.

- Ganadores que no respondan al correo de confirmación en un plazo de 72 horas tras ser contactados.

O) Para ser acreedor de cualquier producto Teka de regalo o la clase de cocina con Itzel Paniagua en Sabores Polanco, el participante de la dinámica tiene que validar sus datos por correo electrónico.

Q) En caso de que el participante seleccionado por prelación, como posible ganador, no cumpla con los requisitos mencionados para hacerse acreedor al premio quincenal, será descartado y su lugar lo tomará el participante siguiente en número de registro inmediato superior y/o inferior elegible.

R) Los incentivos o regalos serán enviados por la marca sin costo alguno a los domicilios de los participantes que resulten ganadores y que hayan cumplido con los requisitos de las dinámicas en la que hayan decidido participar (registro de ticket o registro de receta). Si no comprueban correctamente que ellos realizaron la compra válida NO recibirán el premio.

#### **5- Establecimiento y productos participantes:**

Todos los productos de la marca TEKA participan en esta promoción. Es indispensable cumplir con el mínimo de compra de \$3,499 MXN para ser elegible.

Las Tiendas Departamentales y Clubes de Membresía participantes son:

- El Palacio de Hierro, Liverpool, Costco, The Home Depot, Sears, Coppel, Sam's Club, City Club, Soriana, Walmart, Elektra, Chedraui.

Los Distribuidores y Tiendas Especializadas participantes:

- BOXITO, OLARMAR, LLANO DE LA TORRE, YUNES CAPITAINÉ MAURICIO, CERAMAT, FERRE PAT S.A. DE C.V., DIPLOMEX, GRUPO MADER CENTER, CENTRAL DE CERRADURAS Y HERRAJES S.A. DE C.V., TAM-MEX S.A. DE C.V., ZUÑIGA MENDEZ MARIA ALHELI, LAMSA, TIO SAM, Cubimas, Alfer, Basa, KURODA, GRUPO FLOXOMETRO, EQUIPOS EMPOTRABLES DEL BAJÍO, INTERMUEBLES DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Notas Importantes:

- Solo se aceptarán comprobantes de compra de las tiendas mencionadas anteriormente para validar tu participación en la dinámica.
- Asegúrate de verificar que tu compra cumpla con los términos establecidos para ser considerada válida en esta promoción.

#### **6. Notificación a los ganadores y entrega de incentivos.**

Las personas ganadoras, serán contactadas por correo electrónico y

tendrán un período de 24 horas a partir de recibido el mensaje. Si resultara ganador, tendrá 7 días naturales para reclamar su premio, de lo contrario perderá el derecho a reclamar el premio y el mismo se entregará a alguien más, de conformidad con los siguientes criterios:

- a) En caso de que el participante seleccionado por prelación, sea como posible ganador, pero no cumpla con los requisitos mencionados para hacerse acreedor al premio semanal, será descartado y su lugar lo tomará el participante siguiente en número de registro inmediato superior y/o inferior elegible.

## **7. Valor monetario**

Los incentivos de la dinámica no tendrán ningún valor monetario o económico y no podrán ser canjeado por dinero en efectivo, crédito o bienes de ninguna naturaleza.

## **8. Independencia y No violación a leyes Anticorrupción – Aprobación de Compliance.**

El área de Compliance de “Teka” podrá, en todo momento, hacer una validación y verificación sobre los requisitos de elegibilidad de los participantes. Dicha validación consistirá en descartar la existencia de algún conflicto de interés respecto a la elegibilidad de los participantes y/o en validar la inexistencia de cualesquier violación o incumplimiento a cualquiera ley anticorrupción vigente en los Estados Unidos Mexicanos como resultado de su participación.

De existir algún conflicto de intereses en la determinación de cualquier participante(s), o bien, de infringirse la política anticorrupción de “Teka” y/o cualesquier ley anticorrupción vigente en los Estados Unidos Mexicanos, se perderá la condición de elegibilidad y el(los) participante(s) correspondiente(s) será(n) descalificado(s) sin derecho a la reclamación de incentivo ni compensación alguna y sin perjuicio de las acciones que legalmente correspondan a “Teka” y/o a los afectados ejercitar.

## **9. Autorización de uso de datos personales, obras e imagen personal.**

De así requerirse, el participante autoriza el uso de su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico testimonio de entrega del producto ganado, así como grabaciones de audio y video a utilizarse en los medios de comunicación que los Organizadores de la Dinámica juzguen convenientes. Así mismo, en caso de ser necesario, se compromete a firmar cualquier documento que los Organizadores estimen pertinentes para hacer uso de su voz y/o imagen a través de cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse.

Los materiales a los que se hace referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de los Organizadores de la Dinámica; TEKA DE

MEXICO S.A. DE C.V. los cuales podrán difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación. La negativa por parte del participante para otorgar su autorización para el uso de su imagen personal o voz será motivo de descalificación de la dinámica. En dicho caso, se procederá a asignar el premio conforme a los criterios establecidos en el inciso

a) del numeral 6 de los presentes Términos y Condiciones.

Asimismo, "TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V." podrá recabar datos personales del participante mediante la entrega directa y/o personal ya sea a través de nuestro micrositio <http://www.saboreseternosteka.com.mx> o por cualquier otro medio de contacto entre "TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V." y el participante, y de manera indirecta a través de fuentes de acceso

público y de otras fuentes disponibles en el mercado. "TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V." podrán recabar entre otros los datos personales y datos personales sensibles: pudiendo ser de identificación, de contacto, imagen, voz, video, por mencionar algunos.

"TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V." podrán recabar y compartir los datos del participante entre sí, y/o sus subsidiarias, controladoras, controladas, filiales, en forma enunciativa más no limitativa, así como compartirlos a terceros por cualquier medio análogo o digital conocido y/o por conocer; por lo cual, solicitarán los siguientes datos personales a los participantes de la promoción:

1. Nombre (s)
2. Apellidos
3. Fecha de nacimiento
4. Correo electrónico
5. Teléfono de contacto
6. Ciudad
7. Nombre de usuario

Los datos personales recabados serán utilizados con fines estadísticos, seguimiento al avance de la promoción, así como para enviar publicidad de los productos participantes e invitaciones para participar en futuras promociones y dinámicas realizadas por "TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V" en conjunto y/o de forma individual.

Para más información, favor de consultar el Aviso de Privacidad Integral en el micrositio <http://www.saboreseternosteka.com.mx> ubicado en y/o en el Anexo de los presentes Términos y Condiciones y aviso de privacidad.

Los participantes otorgan su consentimiento previo y expreso para recibir cualquier comunicación de "TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V" mediante la aceptación al llenar el formulario que se encuentra en nuestro sitio con los

datos solicitados y llenados correctamente; mismo que podrá consultar en el Anexo 3 de los presentes Términos y Condiciones; así como en el micrositio ubicado en <http://www.saboreseternosteka.com.mx>

#### **10. Responsable de la gestión y entrega de incentivos**

“TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V.” será el responsable de gestionar la entrega de los regalos de la presente dinámica.

#### **11. Descalificación por fraude o mala conducta**

8. “TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V.” podrá anular automáticamente los comprobantes de participación y puntos que se presume fueron obtenidos de manera fraudulenta. No se tolerarán, entre otras conductas, las trampas ni la manipulación, la participación en la dinámica sin cumplir los requisitos para ello, el acoso o agresión a otros participantes, así como, la afectación de la imagen de “TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V.” o de los demás participantes, la declaración de datos falsos para participar, etcétera.

“TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V.” se reserva el derecho a descalificar a cualquier Participante que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la Dinámica, como en el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con o sin fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal), “caza promociones” (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros Participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos en Facebook, y páginas o plataformas relacionadas con esta promoción, para generar votos o puntos a favor de un mismo usuario) o a participantes que utilicen bots (definido como un programa informático que efectúa automáticamente tareas repetitivas a través de Internet).

“TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V.” se reserva el derecho de denunciar y reclamar los correspondientes daños y perjuicios a cualquier persona que infrinja los presentes Términos y Condiciones, en los términos y condiciones que la ley establezca.

Asimismo, “TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V.” en cualquier momento, puede solicitar a cada ganador la entrega de los tickets originales o copia física o digitalizada. Lo anterior, a fin de corroborar la autenticidad de los tickets con los que participan en la promoción.

Si encontrara alguna manipulación en los mismos, se reserva el derecho a descalificar a cualquier Participante que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la Dinámica.

#### **12. Limitación de responsabilidad**

“TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V” sus filiales, subsidiarias, representantes, accionistas o gerentes no serán responsables de ningún daño, directo o indirecto, que pueda sufrir el participante como consecuencia de su participación en la dinámica.

La entrega del premio se hace con garantía validada por: ***Tiempo definido para cada producto, para realizar reparación sin costo al consumidor, en caso de presentar alguna falla, inherente al producto. Este varía en función del producto que se trate.***

### **13. Legislación aplicable**

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por las leyes vigentes y aplicables de los Estados Unidos Mexicanos.

### **14. Resolución de conflictos**

Los participantes declaran y aceptan que todas las disputas derivadas de la dinámica se decidirán según el criterio único y exclusivo de “TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V” y que dicha decisión será definitiva y vinculante, sin perjuicio de cualesquiera derechos que les correspondan por ley.

### **15. Modificación a los Términos y Condiciones, suspensión cancelación de la promoción.**

La dinámica está sujeta a cambios ocasionados por virtud de las leyes federales, locales o de resolución por parte de autoridades administrativas o judiciales, sin previo aviso a los participantes o al público en general, por lo que “TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V” se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, modificaciones al presente documento.

Asimismo, podrá cancelar y/o suspender la presente promoción a su entera discreción en cualquier momento, por así convenir a sus intereses, sin que se genere ninguna responsabilidad a “TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V”, lo cual podrá dar aviso en su micrositio.

La base de datos generada en el periodo de la promoción será propiedad de “TEKA DE MEXICO S.A. DE C.V”

### **16. Otros**

Para más información con relación a los presentes Términos y Condiciones, cada participante podrá comunicarse al número de teléfono o al correo electrónico: [marketing@teka.com.mx](mailto:marketing@teka.com.mx) o al teléfono 55 5133 0493 de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 h. Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en la dinámica, ha conocido, entendido y aceptado íntegramente sujetarse y regirse conforme a los presentes Términos y Condiciones.